

Expte. B-195-05 BLOQUE DE CONCEJALES ENCUENTRO SOCIAL Y SOLIDARIO – Proyecto de Resolución Ref: Declárese de Interés Municipal los CENTROS DE ALFABETIZACION.-

VISTO:

La importancia de la educación popular se solicita declarar de Interés Municipal LOS CENTROS DE ALFABETIZACION.-

CONSIDERANDO

Que acceder a la educación es un derecho inherente de la persona a edad temprana o tardía.

Que toda persona que en su momento haya quedado excluida del sistema educativo debe reinsertarse en el mismo para poder desarrollar sus capacidades y potencialidades.

Que a través del trabajo de los alfabetizadores cada vez mas personas aprenden a leer y escribir, y así pueden transformar su realidad social.

Que reinsertar a los jóvenes y adultos a la educación, da un marco de justicia social con el objetivo de generar una mejor convivencia democrática, una revalorización del sujeto a través del trabajo solidario como eje del proceso de alfabetización.

Que es importante destacar el trabajo que realizan los alfabetizadores, ya que participan de manera voluntaria.

Que el programa de alfabetización prevé instancias de vinculación con el mundo del trabajo para que esa persona se inserte a través de un oficio en el mercado laboral.

Que la educación es un compromiso de todos los sectores de la población, dependiente de la participación masiva y unánime de todas las organizaciones.

Que el problema del analfabetismo no es solo de los iletrados, sino de toda la sociedad, que no debe permanecer indiferente ante tamaña injusticia.

Que aprender a leer y escribir es poder expresar lo que se piensa, lo que se siente, es tener una verdadera participación, es resolver cuestiones de la vida cotidiana sin depender de alguien que les lea una receta, o lo acompañen a realizar un trámite o sufra el miedo constante por no saber que están firmando con su pulgar, es un salto cualitativo en la vida y por tanto de la sociedad.

Que este valioso esfuerzo de voluntariado en red, ha sido fruto de la comprensión y compromiso de los organizadores.

Que el analfabetismo es un fenómeno peculiar, solucionable, que deja heridas profundas en los seres humanos.

Que en estos momentos en Pergamino hay 6 centros de alfabetización con 40 participantes, organizados por el área de educación popular del Movimiento Barrios de Pie de Pergamino, encuadrados en el programa Nacional "Encuentro", de alfabetización para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Nación, cuya coordinadora es la Sra. Mary Sánchez..

Que los protagonistas son quienes están aprendiendo la lecto – escritura y sus facilitadores que los acompañan en el proceso de aprendizaje.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Duodécima Sesión Ordinaria** realizada el día **23 de setiembre de 2005** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal, los CENTROS DE ALBETIZACION, que se desarrollan en la Ciudad de Pergamino.

Artículo 2º: Remítase Copia de la presente al Ministerio de Educación de la Nación y al Movimiento Barrios de Pie de Pergamino.

Artículo 3º: De Forma.

PERGAMINO, setiembre 26 de 2005.-

RESOLUCION Nº 1492/05.-

Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Nydia V. A. Izzi
Presidenta
H.C.D. Pergamino